2024020053424
Fecha Radicado: 2024-11-07 15:02:17.0

Medellín, 07/11/2024

2939846

	TIPO DE SEGUIMIENTO	NOMBRE SUPERVISOR	CEDULA
SUPERVISOR SUPLENTE	**ADMINISTRATIVO (COORDINADOR)**	CARLOS MARIO JURADO LONDOÑO	70.133.629
	TÉCNICO		
	JURÍDICO		
	CONTABLE/FINANCIERO		
	OTRO (INDICAR CUAL)		
TIPO DE SUPERVISIÓN			
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADA			

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X ☐	NÚMERO: FECHA DE SUSCRIPCION:	**4600017335** 06/08/2024
OBJETO: Apoyar la implementación de la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII) en Empresas Sociales del Estado (E.S.E) e IPS priorizadas y de otras estrategias aliadas de la lactancia materna, en articulación con las Secretarías de Salud Municipales del Departamento de Antioquia			
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE: NIT	ASESORIAS Y SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD A&S S.A 811.038.796-0
VALOR ACTUAL (CON ADICIONES) [$]**:**		$511.973.700 Incluido IVA	
PLAZO ACTUAL (CON PRORROGAS):		Cinco (5) meses a partir de la suscripción del Acta de Inicio, sin que supere el 13 de diciembre de 2024.	
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:		15712	

CONTRATO CONVENIO	X ☐	NÚMERO: FECHA DE SUSCRIPCION:	**4600017341** 08/08/2024
OBJETO: Fortalecer las capacidades de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud y desarrollar estrategias de seguimiento y monitoreo, en el curso de vida, con énfasis en primera infancia, en el marco de la salud pública			
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE: NIT	ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ DE BELLO 890985703-5

VALOR ACTUAL (CON ADICIONES) [$]**:**	$2.484.677.900 IVA excluido
PLAZO ACTUAL (CON PRORROGAS):	Cuatro (4) meses y quince (15) días a partir de la suscripción del Acta de Inicio, sin sobrepasar el 13 de diciembre de 2024.
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:	15719

	TIPO DE SEGUIMIENTO	NOMBRE SUPERVISOR	CEDULA
SUPERVISOR (ES):	**ADMINISTRATIVO (COORDINADOR)**	CLAUDIA MARÍA ESCOBAR TAMAYO	43.067.612
	TÉCNICO		
	JURÍDICO		
	CONTABLE/FINANCIERO		
	OTRO (INDICAR CUAL)		

NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE ENTREGA	Claudia María Escobar Tamayo
INFORME DE SEGUIMIENTO QUE RECIBE	**No**. 1 y 2 respectivamente
	Fecha: 17/10/2024 y 01/11/2024 respectivamente

El Departamento de Antioquia como entidad pública, tiene la obligación de vigilar de manera permanente la correcta ejecución del objeto contratado a través de la supervisión e interventoría.

Que debido a que el Supervisor se tiene que ausentar de manera temporal por disfrute del período de vacaciones, se debe realizar una designación para seguir realizando la supervisión de carácter suplente.

Por lo anterior, se designa como supervisor suplente a Carlos Mario Jurado Londoño quien a partir de la fecha 12/11/2024 se encargará de realizar el seguimiento, control y vigilancia a los contratos relacionados, hasta que el supervisor inicial pueda retomar sus funciones, sin necesidad de oficio o comunicación alguna, sin embargo deberá presentar Informe de Seguimiento de la Supervisión a la Contratación Estatal, alimentar los diferentes sistemas de información y comunicar a quien corresponda en la Dependencia con el fin de mantener los sistemas actualizados.

En cumplimiento del ejercicio de Supervisión en la actuación contractual, es deber y obligación atender las funciones descritas en el numeral correspondiente a: **Obligaciones de las Partes, del estudio y documento previo, asociado al contrato principal.**

2024022005342 4
Fecha Radicado: 2024-11-07 15:02:17.0

Para el cabal cumplimiento de las funciones allí detalladas, así como lo preceptuado en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes, deberá revisar todo el expediente contractual del contrato/convenio hasta la fecha, y alimentar periódicamente la carpeta física con los documentos originales que se vayan generando. Además, debe velar porque sean publicados en los diferentes sistemas de información requeridos, los documentos y actos administrativos inherentes al proceso oportunamente.

El supervisor suplente tendrá las mismas funciones que supervisor principal durante el periodo de su designación.

La entidad ha puesto a su disposición herramientas en el evento que se presente cualquier inquietud como son, el Manual de Supervisión e Interventoría, Manual de Contratación los cuales se encuentran vigentes, y el Comité Orientador en Supervisión e Interventoría del Departamento de Antioquia.

Se recuerda que se debe tener en cuenta la responsabilidad que se está asumiendo con la presente designación.



Firma ORDENADOR DEL GASTO
Secretaria Seccional de Salud